

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

INVITACIÓN PÚBLICA Nº 004 DE 2012

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES - TÉCNICOS Y EXPERIENCIA

			OFERENTES							
			LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS				MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.			
Numeral	PROPONENTE	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE		DESCRIPCION	FOLIOS	CUMPLE		DESCRIPCION
	2.3.3 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA			SI	NO			SI	NO	
2.3.4.1	Carta de Aceptación de Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias	Con el fin de que el proponente pueda ser evaluado deberá aceptar con su propuesta debidamente diligenciado y firmado por parte del Representante Legal el documento denominado en el presente Pliego, " Aceptación de las condiciones Técnicas Básicas Obligatorias"	123 a 124	X		NINGUNA	70 y 71	X		NINGUNA
2.3.4.2	Ejemplares de las Pólizas y Condiciones Generales	Ejemplares de cada una de las pólizas del grupo o los grupos para los cuales presenta la oferta	146 al 221	X		NINGUNA	99 a 108 A	X		NINGUNA
		Copia de las Condiciones generales que serán aplicables al contrato que llegue a suscribirse	146 al 221	X		NINGUNA	99 a 108 A	X		NINGUNA
2.3.4.3	Procedimiento para el Trámite, Atención y Pago de Siniestros	Escrito que contenga la documentación necesaria para la reclamación en caso de siniestro en cada uno de los ramos del grupo o grupos para los cuales presenta oferta	223 a 233	X		NINGUNA	92 a 93	X		NINGUNA
		Para las pólizas de TRD y RCSP, se debe expresar en forma clara, según el tipo de amparo o cobertura o módulo que se afecte, los documentos necesarios para el estudio o pago del siniestro	223 a 233	X		NINGUNA	92 a 93	X		NINGUNA
		No se puede incluir como documento de cada póliza y como requisito para el pago de la indemnización la entrega de la nueva tarjeta de propiedad a nombre de la aseguradora en el caso de automóviles	223 a 233	X		NINGUNA	92 a 93	X		NINGUNA

2.3.6	Oferta económica, tasas y primas	La oferta deberá indicar el valor de la oferta en pesos colombianos, y las tasas y primas ofrecidas deben mantenerse en firme a la presentación de la oferta.	126	X		NINGUNA	120	X		NINGUNA
2.3.8	Capacidad Administrativa y Organizacional	El proponente presentara un documento en virtud del cual relacione las sucursales donde prestará sus servicios	269 a 272	X		NINGUNA	95 a 97	X		NINGUNA
Numeral	PROPONENTE	DESCRIPCION	FOLIOS	CUMPLE		DESCRIPCION	FOLIOS	CUMPLE		DESCRIPCION
	VERIFICACION DE EXPERIENCIA			SI	NO			SI	NO	
2.3.7	Experiencia del Proponente en contratos similares	De acuerdo con el grupo para el cual se presenta, el proponente deberá demostrar experiencia en programas de seguros a través de tres(3) certificaciones suscritas por tres (3) de sus clientes, los cuales pueden ser públicos o privados	236 a 267	X		NINGUNA	73 AL 75			Presentan certificaciones para el grupo 2
	Certificaciones de Experiencia para el Grupo N° 1	primas son iguales o superiores a 200 SMMLV; deberá contener como mínimo dos (2) de las pólizas del grupo; vigencia técnica posterior al 31 de diciembre de 2007	236	X		Acueducto Metropolitano de Bucaramanga - Corporación Autónoma Regional del Valle				NO APLICA
	Certificaciones de experiencia para el Grupo N° 2	Primas iguales o superiores a 10 SMMLV, puede corresponder una de las pólizas que integran el grupo; vigencia Técnica posterior al 31 de diciembre de 2007	250	X		Empresa de Energía de Boyacá S.A. - Universidad del Cauca	73 AL 75	X		Caja de Compensación Familiar CAFAM - Schlumberger Surencó S.A. - Alpina Productos Alimenticios S.A.
	Certificaciones de experiencia para el Grupo N° 3	Primas iguales o superiores a 50 SMLMV, puede corresponder a una de las pólizas del grupo, destacando que se certifica experiencia en servidores públicos, (se aceptan pólizas de servidores y administradores); vigencia a 31 de diciembre de 2007	260	X		Fiduciaria la Previsora S.A. - Empresa de Teléfonos de Bogotá				NO APLICA